



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SISTEMA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA FISCALÍA GENERAL



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 2021

FORMATO PE-5

ALINEACIÓN AL PBR-SEDFG

| | |
|-------------------------|---|
| RAMO | RAMO: 04 - DIRECCIÓN ESTATAL DE CIENCIAS FORENSES |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | 209 - DIRECCIÓN ESTATAL DE CIENCIAS FORENSES |
| POLÍTICA DEL PED | 2 SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS |

DATOS GENERALES DEL INDICADOR

| | | | | | |
|---|---|---------------------------|-------------------------|-----------------------|------------|
| NOMBRE DEL INDICADOR | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A PETICIONES DE INTERVENCIÓN PERICIAL SOLICITADAS POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. | CLAVE | FGE-04-026-42 | | |
| ¿QUÉ MIDE? | EL PORCENTAJE DE DICTAMENES PERICIALES EMITIDOS CON RELACION AL TOTAL DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN PERICIAL QUE FUERON REQUERIDAS POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. | NIVEL MIR | PROPÓSITO | | |
| ¿CUÁL ES LA INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO DEL INDICADOR? | A MAYOR VALOR DEL RESULTADO DEL INDICADOR, MAYOR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A LAS PETICIONES DE DICTÁMENES PERICIALES POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. | CLASIFICACIÓN ESTRATÉGICA | DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL | | |
| TIPO DE INDICADOR | ESTRATÉGICO | DIMENSIÓN | EFICACIA | SENTIDO DEL INDICADOR | ASCENDENTE |

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

| | | | | | |
|----------|------------|----------|--------------|----------|-----------------|
| CLARIDAD | RELEVANCIA | ECONOMÍA | MONITOREABLE | ADECUADO | APORTE MARGINAL |
| SÍ | SÍ | SÍ | SÍ | SÍ | SÍ |

VARIABLES DE MEDICIÓN

| CLAVE DE LA VARIABLE | DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE | UNIDAD DE MEDIDA | FUENTE DE DATOS | | |
|----------------------|--|---------------------------|--|------------------------|------------|
| PCDS | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS DICTÁMENES SOLICITADOS | PORCENTAJE | ES EL RESULTADO GENERADO POR EL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR | | |
| DPE | DOCUMENTOS PERICIALES EMITIDOS | DOCUMENTO PERICIAL | BITÁCORA DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE LA JEFATURA DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE) | | |
| SIP | SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN PERICIAL | SOLICITUD DE INTERVENCIÓN | BITÁCORA DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE LA JEFATURA DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE) | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO | PCDS = (DPE/SIP)*100 | | | | |
| TIPO DE RESULTADO | PROMEDIABLE | UNIDAD DE MEDIDA | PORCENTAJE | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TRIMESTRAL |
| LÍNEA BASE | 80% | META DEL INDICADOR 2021 | 80% | | |

RANGO DE SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE DEL INDICADOR

| ROJO | AMARILLO | VERDE | GRIS |
|--------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| (Necesita mejorar) | (Desempeño regular) | (Desempeño adecuado) | (Sobrecumplimiento de avance) |
| AVANCE <= 60 | AVANCE > 60, AVANCE < 95 | AVANCE >= 95, AVANCE <= 110 | AVANCE > 110 |



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SISTEMA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA FISCALÍA GENERAL



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 2021

FORMATO PE-5

GLOSARIO Y OBSERVACIONES

SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN PERICIAL: SON SOLICITUDES DE SERVICIO REALIZADAS A LA FISCALÍA GENERAL DE BC, LA PETICIÓN ES ASIGNADA A UN AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR QUIEN, A SU VEZ, SOLICITA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES Y LA EJECUCIÓN DE CIERTOS EXÁMENES PERICIALES, SEGÚN CONSIDERE PERTINENTE PARA UN CONTROL ADECUADO. COORDINAR Y DAR SEGUIMIENTO A ÉSTAS ES UNA ATRIBUCIÓN DE LAS COORDINACIONES DE SERVICIOS PERICIALES, DONDE SE ATIENDE Y APOYA AL MINISTERIO PÚBLICO COMO EL BENEFICIARIO DE SUS ACCIONES, EN UN PROCESO COORDINADO POR ÉL MISMO, CON LA POLICÍA MINISTERIAL ACTUANDO BAJO LA CONDUCCIÓN Y MANDO DE AQUÉL EN EL EJERCICIO DE LA INVESTIGACIÓN DE UN DELITO, PARA ACLARAR LA VERDAD DE LOS HECHOS, A TRAVÉS DE TÉCNICAS QUE COMPRUEBAN Y DEMUESTRAN CIERTAS PARTES DE LA VERDAD, PARA LO CUAL CONSTARÁ DE UN MARCO JURÍDICO ADECUADO, INSTALACIONES, PERSONAL CALIFICADO, ASÍ COMO EQUIPO TÉCNICO Y CIENTÍFICO SUFICIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS CONVENIENTES Y NECESARIAS.

DOCUMENTO PERICIAL: DOCUMENTO EMITIDO POR EL PERITO EN DONDE PLASMA EL RESULTADO DE UNA INTERVENCIÓN PERICIAL SOLICITADO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y QUE PUEDE SER UN DICTAMEN PERICIAL, INFORME Y CERTIFICADO MÉDICO.

DICTAMEN PERICIAL EMITIDO: SON OPINIONES CIENTÍFICAS O TÉCNICAS EN ALGUNA ESPECIALIDAD, QUE TIENEN POR OBJETO ORIENTAR EL CONOCIMIENTO Y EL CRITERIO DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR. EJEMPLO, DETERMINAR LA CULPABILIDAD DE UNA PERSONA EN UN CHOQUE DESPUÉS DE TOMAR EN CUENTA VARIOS FACTORES, UN DICTAMEN MÉDICO, UN EXAMEN DE ADN, ENTRE OTROS.

RESPONSABLE DEL INDICADOR

LIC. ANGEL LOZANO SANCHEZ

COORDINADOR INSTITUCIONAL

LC. IMELDA AMBRIZ DIAZ